MATRIZ DE EVALUACIÓN

ConvocatoriaNo.:	CP-001-2025	**Proyecto:**	BARRIGA LLENA CORAZÓN CONTENTO
Propuesta No.:	20	**Proponente:**	24 SOUND FILMS CIA S.A.S.
		Título:	BARRIGA LLENA CORAZÓN CONTENTO

PUNTAJE GLOBAL DE LA PROPUESTA:	**59.00**

1. PERTINENCIA PARA CAPITAL

PUNTOS QUE OTORGA	*OBSERVACIONES DEL JURADO*	*PUNTAJE OBTENIDO*
Máximo 5 puntos	La propuesta responde parcialmente a la descripción del proyecto contenida en las condiciones de participación, el tema central (plazas, gastronomía, personajes que las habitan) y el enfoque (experiencia inmersiva, historia, secretos, valor cultural y socioeconómico) están alineados con lo solicitado en las condiciones de participación, describe con cierto nivel de detalle la forma como se piensan abordar los docu-retos, los videocast y los especiales a lo largo de la formulación creativa. La propuesta describe un plan de investigación que incluye el origen e historia de cada plaza, entrevistas a trabajadores/visitantes/vecinos para obtener datos curiosos y conocer su cotidianidad y flujo. También menciona investigación histórica y arquitectónica, y recopilación de material de archivo. Se detalla la investigación sobre 12 plazas específicas, proporcionando datos relevantes sobre su historia y características. Sin embargo, no se evidencia como se aplicó la investigación en el desarrollo narrativo de la propuesta, en el cubrimiento temático no se define el ingrediente elegido de los 5 capítulos, ni los personajes, el tratamiento de personajes está muy poco desarrollado, las sinopsis de los 5 capítulos solicitados no se desarollan suficientemente y no permiten prever el diferencial de cada uno, tampoco se incluyeron las sinopsis de los 3 videocast.	3.00

2. CALIDAD NARRATIVA Y AUDIOVISUAL

PUNTOS QUE OTORGA	*OBSERVACIONES DEL JURADO*	*PUNTAJE OBTENIDO*
Máximo 40 puntos	La propuesta describe un tratamiento audiovisual que busca ser "inmersivo, emocional y sensorial". Utiliza una "planimetría sutil y no invasiva", combinando drone para ubicación, planos medios para retratos de personas y lugar, y primeros planos para texturas, colores, y emociones. La musicalización original busca resaltar la emotividad, y el diseño sonoro pone énfasis en los sonidos ambiente de la plaza para mayor "naturalidad e inmersión". El uso de colores vívidos y elementos gráficos "representando los diversos productos" apunta a una identidad visual clara y reconocible. Las imágenes del "Libro de Arte" ilustran esta visión. La propuesta de casting ofrece alternativas de foodies cuyas trayectorias públicas y experiencia en gastronomía/comunicación se alinean con los atributos solicitados en las condiciones de participación. La combinación de documental con elementos de "reality" (el reto culinario) proporciona una estructura atractiva y dinámica. El "reto" entre dos cocineros locales usando ingredientes de la plaza, juzgado por trabajadores/comensales de la misma plaza es coherente con lo requerido en las condiciones y busca poner en valor el talento local y la comunidad. Los videocasts, centrados en conversaciones íntimas con personajes de la plaza, complementan la experiencia narrativa. La estructura detallada para el docu-reto (Teaser, Introducción del foodie, Presentación de cocineros y reto, Búsqueda de ingredientes con tiempo/dinero, Proceso de cocina, Degustación por jurados de la plaza, Veredicto) es clara, con momentos definidos de introducción, desarrollo, clímax (el reto/cocina) y resolución (el veredicto). La "carrera por los pasillos" para conseguir ingredientes y el "tiempo límite" son elementos que añaden tensión y dinamismo. La propuesta también describe con claridad la estructura propuesta para los videocast y los especiales. Sin embargo, todos estos elementos no logran trasladarse adecuadamente al guion, el cual tiene poco desarrollo narrativo alrededor de las particularidades de la plaza de la concordia (los personajes, los ingredientes, las interacciones, las historias, etc) ya que está escrito como una versión ampliada de la estructura narrativa pero sin desarrollar los contenidos, lo cual no permite dar cuenta de la aplicación concreta de lo formulado en el desarrollo narrativo de un capítulo particular. No se presentó el anexo 11, por lo que no se otorga puntaje en relación con la calidad de la muestra audiovisual del director y el director de fotografía.	20.00

3. ALCANCE MULTIPLATAFORMA

PUNTOS QUE OTORGA	*OBSERVACIONES DEL JURADO*	*PUNTAJE OBTENIDO*
Máximo 5 puntos	Los contenidos convergentes corresponden con lo solicitado en las condiciones de participación.	5.00

4. VIABILIDAD Y COHERENCIA DE LA PROPUESTA

PUNTOS QUE OTORGA	*OBSERVACIONES DEL JURADO*	*PUNTAJE OBTENIDO*
Máximo 32,5 puntos	La propuesta de producción responde parcialmente a la descripción del proyecto contenida en las condiciones de participación y a la propuesta creativa, no allegaron la estrategia de producción, lo cual no permite hacer una lectura transversal de los diferentes documentos operativos en coherencia con la formulación creativa. La propuesta atiende parcialmente a los requerimientos de producción exigidos para el proyecto, porque no se contemplan los insumos requeridos para la convergencia y se percibe justo el rubro destinado para la música original. Los valores en el presupuesto parcialmente son coherentes con las tarifas del mercado y los presupuestos proyectados por CAPITAL, ya que se perciben justos algunos rubros como el de la investigación, el presentador y se relacionan 2 artistas colaboradores sin claridad en la propuesta creativa de su desempeño dentro del proyecto, se presupuesta un equipo técnico humano y técnico de equipos importante, sin embargo no es claro cómo llevarán a cabo sus roles dentro del proyecto al no tener estrategia de producción y tampoco se menciona en la formulación creativa. No hay rubro de locaciones (permisos, alquiler, etc.), arte, vestuario y gastos de producción. El cronograma cumple parcialmente con los procesos y tiempos necesarios para cada etapa de los 3 formatos (docuretos, videocast y especiales), porque solo evidencia la ejecución de los 12 docuretos. Plantea los cuatro pagos, sin embargo no cumple con los entregables exigidos para cada uno, el pago 1 no incluye ficha de investigación del primer videocast, propuesta de paquete gráfico, propuesta de música original, ni propuesta de casting anfitrión, el pago 2 no contempla las fichas de investigación de los videocast 2 al 4 y escaleta del primer videocast, el pago 3 no incluye fichas de investigación de los videocast 5 y 6, escaletas de los videocast 2 al 6, cabezote, másteres de los docu-retos 1 al 5 con sus respectivos entregables e invitaciones correspondientes a los docu-retos 1 al 5, en versión vertical y horizontal para redes y televisión y el pago 4 no incluye corte aprobado de los videocast 1 al 6, corte aprobado de los especiales 1 y 2, másteres de los videocast 1 al 6 con sus respectivos entregables, másteres de los especiales 1 y 2 e invitaciones correspondientes a los docu-retos 6 al 12, en versión vertical y horizontal para redes y televisión.Tiene los tiempos de revisión y ajustes por parte de la dupla de seguimiento de CAPITAL y está contemplada la entrega final del proyecto dos semanas antes de la fecha prevista para la finalización del contrato. El listado contemplado en la pestaña de equipo humano propuesto para la ejecución del proyecto evidencia los cargos mínimos solicitados en la experiencia, sin embargo no aparece el foto fija ni el compositor musical presupuestados, hay un productor de podcast no presupuestado y no hay equipo convergente. La propuesta responde a los requerimientos de producción formulados como el plazo de ejecución del contrato y el valor total planteado para la convocatoria presentado en las condiciones de participación.	15.00

5. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA REGIONAL		
Máximo 6 puntos	El proponente es persona jurídica con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C	6.00

6. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA		
Máximo 10 puntos	El poponente ofrece servicios 100% nacionales	10.00

7. INCENTIVO A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD		
Máximo 1 puntos	No presenta.	0.00

8. INCENTIVO A MIPYMES		
Máximo 0.25 puntos	No presenta.	0.00

9. INCENTIVO A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		
Máximo 0.25 puntos	No presenta.	0.00